



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Acta: 08 Sesión Extraordinaria

Comité de Transparencia Municipal

ADMINISTRACION 2022-2024

En el Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día cinco de Julio del año dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de Tejupilco, ubicado en Plaza Hidalgo S/N C.P. 51400, Tejupilco, Estado de México, se reunieron el Ing. Elmer Puebla Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, el Mtro. Alfredo Rojo Duarte, Secretario del Ayuntamiento, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, el Lic. Juan Carlos Lucio Salinas, Contralor Interno Municipal, en su carácter de Contralor Interno del Comité de Transparencia, todos ellos integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, así como; L.A.E. Efrén Jaimes Cruz, Servidor Público Habilitado en la Tesorería Municipal, la; C. Imelda Calixtro Antonio, Servidor Público Habilitado en la Dirección de la Mujer y el C:P; Alberto Campuzano Varela, Tesorero del Sistema Municipal DIF, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante Oficio No; TEJUTAIPEM/085/2023, la 08 Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 fracción XII y XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, esto con la Finalidad de Aprobar la Inexistencia de Información; sobre el Recurso Público para la Atención a Alerta de Violencia de Genero, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1.- Lista de asistencia por parte de los miembros del Comité de Transparencia y, en su caso, declaratoria de quorum, legal para la apertura y celebración de la 08 Sesión Extraordinaria del Comité de fecha 05 de Julio de 2023, así como la lectura y aprobación del Orden del día.

2.- Presentación, y en su caso Aprobación de. Aprobar la Inexistencia de Información sobre el Recurso Público para la Atención a Alerta de Violencia de Genero, esto con fundamento en el artículo 12, 47 y 49 fracción XII y XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes, Ing. Elmer Puebla Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter del Presidente del Comité, Mtro. Alfredo Rojo Duarte Secretario del Ayuntamiento, en su carácter de Secretario del Comité, Lic. Juan Carlos Lucio Salinas, Contralor Interno Municipal, en su carácter de Contralor interno del Comité; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, por lo que existe quorum legal para llevar a cabo la 08 Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Razón por la cual se procede a declarar abierta la Sesión del Comité de Transparencia, analizado y discutido el Orden del Día, se dicta el siguiente ACUERDO: el cual se aprueba por unanimidad de votos el presente Orden del Día.

2.- Con relación del segundo punto del Orden del día, referente a la Aprobación de la Inexistencia de Información sobre el Recurso Público para la Atención a Alerta de Violencia de Género;

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia es competente para Aprobar la Inexistencia de Información sobre el Recurso Público para la Atención a Alerta de Violencia de Género, en términos de lo dispuesto en los artículos 12, 47 y 49 fracción XII y XIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO. - Resulta procedente por UNANIMIDAD de VOTOS de este Comité de Transparencia. Aprobar el Acuerdo realizado sobre la Inexistencia de Información sobre el Recurso Público para la Atención a Alerta de Violencia de Género, esto en Base a lo que Informan los Servidores Públicos Habilitados de las Áreas Involucradas mediante los Oficios Correspondientes de fecha 03 de Julio del Presente Año; Oficio TES/TEJ/051/2022-2024, Tesorería Municipal, Oficio No 340/03//07/23, Dirección de la Mujer y Oficio No 460/2023/SMTEJ-TES.DIF, Tesorería Sistema DIF Municipal; donde informan que no tienen ningún Recurso asignado para este Programa.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la 08 Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tejupilco, Estado de México, siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando y sellando los que en ella intervinieron.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Ing. Elmer Puebla Martínez
Titular de la Unidad de Transparencia.
Presidente del Comité de Transparencia



Mtro. Alfredo Rojo Duarte
Secretaría del Ayuntamiento

Secretario Técnico del Comité de Transparencia



Lic. Juan Carlos Lucio Salinas
Contralor Interno.
Contralor Interno del Comité de Transparencia.